

Consejo General y Previsora General firman un acuerdo para dar cobertura de accidentes a empresas de mediación

31/03/2022.- El Consejo General ha llegado a un acuerdo con la compañía Previsora General para ofrecer cobertura de accidentes sobre la base del Convenio para empresas de mediación de seguros. El acceso a este producto se hace, exclusivamente, a través de la red de colegios de mediadores.

El convenio incluye una serie de coberturas gratuitas como el servicio de protección de pagos que, en caso de entrar en concurso de acreedores, garantiza el reembolso del importe de los recibos durante un máximo de seis meses consecutivos.

También facilita sin coste, asistencia jurídica presencial y telefónica, defensa penal, reclamación de daños o redacción y revisión de documentos y contratos, en los límites establecidos en el condicionado.

Sobre el Consejo General

El Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros es la corporación de derecho público que aglutina a 50 colegios profesionales distribuidos por todo el territorio nacional. Sus más de 7.000 miembros la convierten en la organización de agentes y corredores de seguros más importante de España y más numerosa de Europa.

Forma parte de las principales organizaciones internacionales de profesionales del sector como BIPAR (Europa), COPAPROSE (América) y WFii (mundial).

Cuenta con una escuela de negocios, CECAS, exclusivamente dedicada a la formación aseguradora.

Javier Barberá es su presidente desde 2021

Prensa: Cristina Sánchez · comunicacion@mediadores.info · 914 111 963
